

Guayaquil, 6 de Abril de 1992

Señores Socios
INMOBILIARIA INRENSE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones/

Adjunto a la presente sirvanse encontrar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos por el año que concluye al 31-12-90 para que sea expuesto a consideración de la junta general de Socios, que para el efecto debe reunirse antes de enviarlos a la Superintendencia de Compañías y Ministerio de Finanzas.

La administración de la empresa se ha desenvuelto con normalidad, conforme a los objetivos y políticas trazados por el año 1990, y los aspectos mas relevantes son:

- a) La empresa registra por arriendos s/. 3'913.500.00 al 31-12-90, estos ingresos representan un trimestre del año, es decir iniciamos el movimiento comercial el mes de Octubre de 1990. Los gastos efectuados suman s/. 2'785.106.00 que corresponden a puesta en marcha y adecuación del local. En consecuencia la utilidad antes de participación de trabajadores es de s/. 1'128.394.00
- b) Los estados financieros adjuntos expresan la verdadera situación financiera de la empresa, y las utilidades deben ser resueltas en junta general, pero antes debe pagarse el 15% de participación de trabajadores esto es s/ 169.259.00 y el Impuesto a la renta causado es s/. 239.789.00 quedando una utilidad de s/. 719.351.00 de lo cual sugiero se deje un 5% para Reserva Facultativo y 5% para Reserva Legal, conforme a las disposiciones de Superintendencia de Compañías.
- c) La junta General de Accionistas debe reunirse cada año para aprobar los estados financieros, conforme a los estatutos, por los que esta administración dará cumplimiento a las disposiciones de la misma.
- d) Para concluir, me permito informarles que las actividades han sido normales conforme a los objetivos trazados y políticas aplicadas por la Compañía.

Atentamente,

Nila Armendariz
Sra. Nila Armendariz Montes
Presidente

